



Question

Periodismo / Comunicación
ISSN 1669-6581

Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



La percepción del comportamiento delictivo agresivo. Aportes desde la comunicación no verbal

Julio Pereiro

Question/Cuestión, Nro.70, Vol.3, diciembre 2021

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e651>

**La percepción del comportamiento delictivo agresivo
Aportes desde la comunicación no verbal**

**The Perception of aggressive criminal behavior
Contributions from non-verbal communication**

Julio Pereiro

FACSO - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Argentina

juliopereiro3@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2731-2971>

Resumen

Existe una amplia literatura popular referida a la prevención del comportamiento delictivo interpersonal a partir de la percepción de señales no verbales previas a una agresión. No obstante, la evidencia científica que respalda dicha literatura es escasa y, en muchos casos, no coincide con lo expuesto. En el presente artículo se presenta un análisis de los principales aportes de la comunicación no verbal al campo de la seguridad y la prevención del delito a partir de una revisión sistemática de la literatura académica especializada en dicha área.

Palabras claves: Comunicación no verbal; comportamiento delictivo; percepción; prevención del delito.

Abstract

There is a large popular literature on the prevention of interpersonal criminal behavior from the perception of non-verbal signals prior to an attack. However, the scientific evidence that supports this literature is scarce and, in many cases, does not coincide with the above. This article presents an analysis of the main contributions of non-verbal communication to the field of security and crime prevention based on a systematic review of the specialized academic literature in this area.

Keywords: Non-verbal communication; criminal behavior; perception; crime prevention.

Introducción

En la actualidad, centenares de sitios web y videos en diferentes redes sociales presentan contenidos vinculados a las señales no verbales asociadas con la violencia y la agresión utilizadas para detectar un ataque inminente de otra persona. En la mayoría de los casos, se afirma que las señales no verbales descritas procedían de una 'investigación científica', pero ninguna de estas afirmaciones iba acompañada de una referencia a un artículo académico.

En las últimas décadas, se han realizado una amplia gama de investigaciones relacionadas con la comunicación no verbal en diferentes campos, como la educación, la medicina, la política y la seguridad, entre otros. No obstante, existen, en comparación, un número limitado de estudios que analicen los comportamientos no verbales específicos que preceden a la violencia interpersonal característica del comportamiento delictivo agresivo.

La presente investigación tiene como objetivo indagar acerca de los aportes científicos a dicha temática, ya que se considera que la sistematización de estos elementos puede ser especialmente relevante para la capacitación de las personas involucradas en los servicios de seguridad y protección e incluso, para potenciales víctimas de un delito.

Para llevar adelante la investigación se realizó una revisión sistemática de la literatura académica en la que se presentan los aportes de la comunicación no verbal en la percepción de las señales previas a un comportamiento delictivo agresivo.

Apartado metodológico

Para realizar la presente investigación se realizó una revisión sistemática, la cual consiste en una evaluación organizada y explícita de la literatura académica a partir de una problemática de investigación o una hipótesis. En tal sentido, “la revisión de la literatura implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio” (Hernández Sampieri, 2014 p. 61). Se indica, además, el carácter selectivo de la revisión, debido a la imposibilidad de atender el numeroso caudal de publicaciones de diferentes áreas del conocimiento.

Los objetivos centrales que se persiguen en una revisión sistemática son: evaluar la calidad y metodología de investigaciones concretadas en un área de conocimiento; proponer una síntesis de la evidencia científica y servir de utilidad en la toma de decisiones.

Dentro de la revisión sistemática podemos establecer dos formas de análisis; una de corte cuantitativo, denominada también como meta-análisis, y otra de carácter cualitativa. Siguiendo en planteo de Ortiz (2005), dichas formas se diferencian por el uso de métodos estadísticos. En la primera se combinan y revisan críticamente los resultados estadísticos de estudios realizados de manera previa. El dato estadístico resume, así, la evidencia ya obtenida y busca resolver los conflictos que los estudios previos hayan planteado. Por otra parte, en la revisión de corte cualitativa se realiza un análisis crítico de acuerdo a diferentes herramientas y un resumen cualitativo de la evidencia.

Para este último tipo de análisis, la metodología propuesta se compone de tres fases (Gómez Luna et al, 2014): búsqueda de la información; organización de la información y análisis de la información. A través del análisis de la información se espera identificar el aporte a realizar, por lo que se trata de una fase que incluye el pensamiento crítico. Como se trata de un proceso constante, la organización de la información debe ser realizada en paralelo con la primera fase.

Para el presente artículo, la búsqueda bibliográfica se hizo a través de un sistema meta-buscador y explorando las bases de datos académicas multidisciplinarias y se empleó como parámetros de búsqueda la relación entre comunicación no verbal y comportamiento delictivo, así como nociones similares/relacionadas, tales como delito, amenaza, violencia, en idioma español e inglés. Solamente se incluyeron aquellos artículos que hacían referencia al comportamiento delictivo interpersonal, quedando excluido por ejemplo los ciberdelitos o las estafas, así como las agresiones verbales y escritas en redes sociales.

La comunicación no verbal

En la década de 1960, la escuela de comunicación de Palo Alto acuñó una de sus máximas premisas: *todo comunica* (Pereiro, 2019). Esta sencilla frase sintetiza una perspectiva en los estudios de comunicación que reconoce la importancia de todos los aspectos presentes en el proceso de comunicación, sean estos percibidos de forma consciente o no, o producidos de forma voluntaria o no. en tal sentido, y a grandes rasgos, podemos dividir la comunicación interpersonal en dos áreas: la verbal y la no verbal. El lenguaje verbal hace referencia al conjunto de mensajes conformados por signos lingüísticos, mientras que el epíteto *no verbal* se emplea para “describir todos los acontecimientos de la comunicación humana que trascienden las palabras dichas o escritas” (Knapp. 1997, p. 41). Ahora bien, es preciso aclarar que el lenguaje no verbal constituye una parte inseparable del proceso de interacción entre humanos.

Fernando Poyatos (1994) hace referencia en su obra a una estructura de los elementos presentes e inseparables en la comunicación no verbal a la que denomina la *triple estructura*

básica de la comunicación la cual está conformada por el lenguaje, el paralenguaje (compuesta por las cualidades de la voz y sus posibles modificaciones) y la kinésica (los movimientos corporales y los gestos). A estos últimos dos elementos se le suma la proxémica, es decir el estudio de la disposición, estructuración y uso del espacio que realizan los hablantes durante el proceso de comunicación. En tal sentido, la kinésica, el paralenguaje y la proxémica son los tres sistemas que conforman la comunicación no verbal; los dos primeros son considerados sistemas básicos o primarios por su participación directa en cualquier acto de comunicación humana, puesto que se ponen en funcionamiento a la vez que el sistema verbal para producir cualquier enunciado; el tercero –el proxémico– es considerado como un sistema secundario o cultural, el cual actúa modificando o reforzando el significado de los elementos de los sistemas básicos.

Respecto a la importancia del lenguaje no verbal, según un estudio realizado por Ray Birdwhistell, en “una conversación normal de dos personas, los componentes verbales suman menos del 35 por ciento del significado social de la situación mientras que más del 65 por ciento del significado social queda del lado de lo no verbal” (Knapp, 1997, p. 33), de manera tal que dos tercios de los mensajes emitidos/compartidos serán de índole no verbal.

El concepto de percepción

La palabra percepción proviene del latín *perceptio*, la cual es un término formado por el prefijo de totalidad *per*, más el vocablo *capere* verbo que indica “capturar”, a lo que se le añade el sufijo de acción y efecto *tio* (Casares, 1959). De esta forma, la percepción hace referencia al proceso por el cual las personas puedan captar información, tanto del entorno que les rodea como de sí mismas.

La percepción es un proceso cognitivo, de carácter espontáneo e inmediato, que permite realizar estimaciones o juicios de manera directa, acerca de situaciones, personas u objetos, en función de la información que inicialmente selecciona y posteriormente procesa los sujetos. (Pastor, 2000). En este sentido, la percepción busca de manera directa organizar la información del ambiente dentro de una representación simple, es decir que la percepción

“tiende de la manera más directa e inmediata a atribuirle cualidades que definan el objeto y permita establecer con claridad su naturaleza y composición” (Oviedo, 2004, p. 91).

El proceso de percepción consta de tres etapas: selección, organización e interpretación (Qiong, 2017). La primera etapa, o selección es aquella durante la cual otorgamos significatividad a los estímulos del entorno. La cantidad de estímulos con los que nos desafía la vida cotidiana son vastos, y van desde palabras diversas, sonidos ambientes, mensajes provenientes de medios, los cuales llegan simultáneamente. Debido a su caudal, es imposible que podamos percibirlos a todos, ya que estaríamos ante una sobrecarga de información. Por esto la percepción se basa en un proceso selectivo, en el que no recibimos al mundo tal como es sino como un registro recortado por nuestros sentidos. En este sentido, vemos, oímos, olemos, gustamos y tocamos físicamente muchos elementos que no percibimos. Aquí entra en escena la atención, que funciona en proceso de selección poniendo en escena aquellos estímulos que nos resultan familiares o nos interesan.

La organización es la segunda etapa del proceso de percepción, en la que cobran relevancia ciertos patrones significativos presentes en la información recibida de nuestro entorno. Durante la etapa de organización se categoriza dicha información. Y se trata de una etapa con dos características: da estructura a la percepción y la dota de estabilidad, volviendo duraderos a los estímulos seleccionados.

Finalmente, la tercera etapa es la interpretación, que da nombre el proceso de atribuir significado a los estímulos seleccionados. Ahora bien, personas diversas pueden otorgan significados también diversos a un mismo estímulo, y esto se debe a nuestra inscripción cultural, que nos da una lente de percepción del mundo. Así, los significados atribuidos a los estímulos varían dependiendo de las experiencias y la cultura de los sujetos: quienes compartan ciertos parámetros culturales o conocimientos atribuirán significados similares a sus percepciones, lo cual hace que los comunicadores comprendan los comportamientos verbales y no verbales de los demás y la comunicación se desarrolle. Ahora bien, en caso de que los comunicadores utilicen experiencias propias para comprender comportamientos culturales diversos, surgirán discrepancias que darán lugar a problemas de comunicación. Por ende la

cultura juega un rol fundamental en el proceso de percepción, en la medida en que condiciona los estímulos que recibimos así como los significados que le son atribuidos.

Por último, es pertinente destacar que la percepción posee un nivel de existencia consciente, pero también otro inconsciente. A este último se lo denomina percepción subliminal, en el cual “lo percibido puede quedar registrado en la mente en forma inconsciente sin llegar a alcanzar el nivel de la conciencia” (Vargas Melgarejo, 1994, p.48). En otras palabras, las personas somos capaces de captar múltiples sensaciones pero sólo reparamos en unas cuantas tomando conciencia de ellas, por lo que los procesos de selección (inclusión y exclusión) y organización de las mismas se realizan en el plano inconsciente.

Factores que limitan la percepción

Existe una amplia variedad de diversos factores y elementos que limitan la capacidad de percepción, entre los que destacan, por la orientación de esta investigación, la visión de túnel, la ceguera por inatención, y la disonancia cognitiva.

En primer lugar, la visión de túnel, también denominada pérdida de visión periférica, es un fenómeno que afecta nuestros sentidos y la percepción integral, y que implica una disminución de la atención no solo del campo visual, sino también de la audición. Este fenómeno puede ser producido como resultado de un incremento del nivel de estrés motivado por sentimientos de amenaza o peligro para nuestra seguridad o supervivencia inmediata. Ante esta situación, se producen en el cuerpo una serie de cambios fisiológicos que lo preparan para enfrentar el peligro, en lo que comúnmente se denomina ‘respuesta de lucha o huida’ (de Camargo, 2004). Esta respuesta fisiológica genera que la atención del sujeto se focalice únicamente en la situación de peligro percibida, ignorando el entorno, al limitar enormemente la capacidad de observación periférica.

Por otra parte, la ceguera por inatención es un fenómeno perceptual que refiere a una falla en la conciencia visual que implica no notar la presencia de un objeto claramente visible en circunstancias atencionales normales, cuando este objeto es irrelevante para la tarea e

inesperado (Jensen et al., 2011). Este fenómeno se produce cuando la persona está realizando una tarea cognitiva que demanda su atención y un objeto inesperado aparece. Esto implica que la atención de la persona tiene que estar focalizada en hacer algo para que el objeto inesperado pase desapercibido (Mack, 2003).

Por último, el concepto de disonancia cognitiva fue propuesto en 1959 por Leon Festinger y refiere a un comportamiento contradictorio, por el cual las personas tienden a cambiar de opinión para racionalizar sus acciones. La disonancia cognitiva es la existencia de cogniciones no coherentes entre sí (Festinger, 1993), lo que genera en el sujeto un estado psicológico de contradicción, el cual resulta incómodo, y produce un estado de estrés. Para enfrentar esta situación, la persona buscará el modo de hacerla más coherente, ignorando en algunos casos algunos de los elementos percibidos. De esta manera, por ejemplo, frente a una situación de peligro, es probable que una persona ignore el riesgo o las señales de amenaza y se convenza que no existe peligro alguno para de esta forma reducir el estrés.

El comportamiento delictivo agresivo

La noción de comportamiento delictivo hace referencia, en términos generales, a un acto prohibido por las leyes penales de una sociedad (Garrido, Montoro y López, 1992). De este modo, se entiende por comportamiento delictivo a aquella conducta que transgrede las normas de la sociedad a la que ese individuo pertenece. Cualquier hecho que viole las reglas sociales o vaya contra los demás, es decir, el comportamiento que produce un delito, entendido este como toda conducta externa, culpable penalmente y punible, cuando encaja en las descripciones del tipo legal y tiene señalada en el Código Penal, una pena grave.

En el marco del comportamiento delictivo, el presente estudio se focaliza en las conductas agresivas o violentas, las cuales pueden ser definidas como cualquier acto que pretende herir física o psicológicamente a alguien o algo (Berkowitz, 1996). En este punto es importante destacar un aspecto central en esta definición y es la intencionalidad, ya que para que se considere una conducta delictiva agresiva, la misma debe ser realizada con la intención

de causar daño, quedando de esta forma excluida cualquier acción realizada de forma accidental.

Respecto a las motivaciones o propósitos que persiguen los agresores cuando tratan de herir a otros, estas pueden ser muy variadas, desde obtener algo, ya sea por la acción o la coacción hasta “expresar poder y dominio, e incluso tratar de impresionar al otro y demostrarle que se es alguien respetable” (López Torres, 2006, p. 256).

Las agresiones pueden clasificarse en dos tipos; por un lado, la agresión premeditada y por otro, la agresión por pérdida del control de los impulsos (Matsumoto y Hwang, 2014). La primera es denominada como agresión proactiva, instrumental, depredadora o agresión fría, mientras que la segunda es conocida como agresión reactiva, afectiva, emocional, hostil o agresión caliente.

Principales aportes de la CNV al campo de la prevención del delito

Existe evidencia científica de que los delincuentes muestran un comportamiento no verbal que los observadores pueden utilizar para el reconocimiento temprano de las intenciones delictivas (Koller, Wetter y Hofer, 2015; Navarro y Schafer, 2003). En este sentido, reconocer los elementos propios de la comunicación no verbal previos a un inminente acto de comportamiento delictivo agresivo es una destreza de importancia crítica y, a menudo, una habilidad que podría significar la diferencia entre la vida y la muerte (Matsumoto y Hwang, 2014; Stamps, 2011; Sweet y Burzette, 2018).

La literatura popular no científica propone un amplio repertorio de elementos no verbales como predictivos de ese tipo de comportamiento violento (Johnson, 2015), como por ejemplo: cara enrojecida, cara o músculos de la mandíbula tensos, venas palpitantes en la sien o la frente, fosas nasales ensanchadas, respiración rápida, fruncir el ceño, mirar a su alrededor, mirar fijamente a los ojos, evitar contacto visual, parpadear rápidamente, levantar la voz, gritar, realizar amenazas verbales, violar el espacio personal, adoptar una postura de boxeador, quitarse la ropa innecesaria, colocar las manos en los bolsillos, hacer gestos exagerados con

las manos mientras se habla, estira brazos y hombros, estirar la cabeza y el cuello, apretar los puños, etc. Como puede apreciarse, las señales no verbales descritas en estas fuentes de Internet fueron numerosas, algunas incluso contradictorias con otras (como por ejemplo, evitar el contacto visual y mirar a alguien a los ojos).

Sin embargo, las investigaciones académicas solamente respaldan algunos de esos elementos como indicios consistentes previas a una agresión interpersonal. A continuación se analizarán dichas señales.

En primer lugar, existe una amplia evidencia de dos acciones asociadas a un próximo acto de comportamiento delictivo agresivo: la invasión del espacio personal, y la adopción de una postura denominada de boxeador (1). Ambas son consideradas como las señales más claras de una agresión inminente (Johnson, 2015, 2019; King y Moksnes, 2018).

La propuesta de Edward T. Hall (1973) establece que la distancia íntima se encuentra reservada para aquellas personas con las que se comparte, justamente, intimidad. La misma está delimitada hasta los 40 cm. desde el pecho. Atravesar esa distancia sin el consentimiento se considera una invasión al espacio personal, y dependiendo del contexto en que dicha invasión se produzca, es interpretado como una acción agresiva (Stamps, 2011).

Existen dos formas en las que puede producirse dicha invasión. En la primera, a la que denominaremos 'proactiva' es la otra persona quien se desplaza para acortar la distancia. Si la potencial víctima se aleja, y aún así se continúa la persecución, esto puede ser interpretado como una señal previa a una agresión interpersonal.

Por otra parte, la invasión se puede producir de forma 'reactiva'. En este caso, mientras la potencial víctima se desplaza, una o más personas se interponen en su camino, limitando su movilidad de manera intencional. Nuevamente, si la potencial víctima modifica su trayectoria, y aún persiste el accionar de los potenciales agresores, esto puede ser entendido como un indicio previo a un accionar delictivo.

Asimismo, un cambio en la distribución del peso y la orientación de la postura corporal puede ser interpretado como un indicador de una acción violenta (Johnson 2015, 2019). Esta posición se caracteriza por la adopción de una postura corporal perfilada, con los pies balanceados, ya que de esta forma, el cuerpo está mejor equilibrado para esquivar, defender o recibir un impacto en cualquier dirección, así como también para realizar un ataque. La adopción de esta postura demuestra que la persona está al menos, considerando realizar una acción de violencia física.

Por otra parte, uno de los gestos más amenazantes que se pueden realizar con las manos es cerrar los puños. Este gesto demuestra agresión, actitud defensiva, frustración, así como, en algunos casos, una disposición para la agresión física (Wakefield y Pottathil, 2014). En tal sentido, cerrar las manos para formar un puño es una señal de que una persona al menos está considerando realizar un acto de violencia (Johnson, 2015).

En este punto es importante destacar que la parte del cuerpo que se debe prestar mayor atención y de forma inmediata son las manos, ya que son las manos de las personas, no sus ojos, los que pueden causar daño (Spicer, 2018), las que pueden empuñar armas balísticas o no balísticas, las cuales se vuelven mucho más peligrosas a distancia personal. Al respecto, tanto la posición de las manos, así como los movimientos que estas realizan pueden constituir indicios de una inminente agresión, como por ejemplo ocultar las manos detrás de la espalda (Kings y Moksnes, 2018) y, en especial, llevar una sola mano a un bolsillo (Johnson, 2019) durante un altercado.

Respecto a la mirada del potencial agresor, este es quizás uno de los elementos más presentes dentro del conjunto de señales previas a una acción violenta, tanto en la literatura popular no científica (Johnson, 2015) así como en el repertorio de indicios propios del 'olfato policial' (2) (Garriga Zucal, 2013). Se considera que es posible, por medio del análisis de la mirada del otro, vislumbrar los deseos violentos previos a una acción delictiva. Sin embargo, no se especifican cuáles serían los elementos específicos a tener en cuenta durante la observación.

Cabe mencionar que la mirada pertenece al campo de la oculésica, la cual puede ser entendida como el estudio de las expresiones de los ojos como forma de comunicación (Knapp, 1997), es decir que existe todo un área dentro de la comunicación no verbal que se focaliza en el análisis de lo concerniente a la mirada en el proceso de comunicación. No obstante, durante la presente indagación, no se ha encontrado ninguna referencia académica a la mirada como un elemento previo a un acto delictivo agresivo, y en general, relacionado con un comportamiento violento.

Vinculado con el punto anterior, sí existe evidencia científica del parpadeo excesivo como una señal de estrés o ansiedad. La frecuencia de parpadeo promedio de un ser humano es de 15 a 20 parpadeos por minuto (aproximadamente una vez cada 3 segundos). Los cambios en la frecuencia de parpadeo están relacionados con el proceso cognitivo, por lo que cuando un individuo parpadea rápidamente, eso puede ser indicativo de un aumento en los niveles de estrés o ansiedad percibida. Los instantes previos a realizar una agresión o cometer un delito son dos ejemplos en los cuales la tasa de parpadeo aumentará significativamente (Wakefield y Pottathil, 2014). No obstante, es preciso aclarar que un parpadeo excesivo no implica necesariamente que se está por cometer un acto violento (de hecho, una víctima de una agresión puede también comenzar a parpadear rápidamente), pero sí constituye un elemento no verbal que proporciona al observador información para determinar el estado de ánimo de otras personas.

Respecto a percibir que una persona mira constantemente alrededor, como intentando detectar algún tipo de amenaza, potenciales testigos o posibles víctimas, existe cierta controversia. Por un lado, Johnson (2019) sostiene que no existe evidencia científica que respalde el mirar alrededor como una señal previa a una interacción violenta. No obstante, King y Moksnes (2018) consideran que sí existe evidencia que indica que mirar alrededor constituye un indicio que se corresponde con un posible accionar delictivo. En este sentido, una señal en particular que se presente con frecuencia vinculada a la ejecución de un acto delictivo o antisocial consiste en mirar hacia atrás en los momentos previos a realizar la acción. Esto se vincula con un comportamiento social más amplio en el cual las personas, con frecuencia antes

de realizar una acción que consideren reprobable (independientemente si es legal o no) miran hacia atrás, para corroborar que no haya testigos de su accionar.

Por otra parte, en un comportamiento delictivo agresivo que involucra a más de un agresor, con frecuencia los mismos desean evitar que se les detecte como parte de un grupo, por lo cual es común que se sitúan separados entre sí. No obstante, es posible observar elementos de una interacción o comunicación social recíproca (Grant y Williams, 2011), entre los que destaca que los miembros del grupo pueden mirar a los demás de manera consciente pero cautelosa, ya sea para triangular a una potencial víctima o para coordinar las acciones a realizar.

Vinculado con el punto anterior, una táctica delictiva frecuente en un ataque grupal consiste en intentar rodear a la potencial víctima. De esta manera, los agresores se separarán para dificultar la defensa contra ellos, ya que los ataques provienen de varios ángulos, al mismo tiempo que dividen la atención de la víctima, lo que reduce considerablemente su capacidad de respuesta.

Reflexiones finales

Existen aportes sustentados en evidencia científica que demuestran la relevancia de la comunicación no verbal en la percepción del comportamiento delictivo y, en especial, de las señales previas al mismo.

En la sistematización se incluyeron los aportes de investigaciones de seis países diferentes, y no se distinguieron los contextos sociopolíticos y culturales entre los mismos. De esta manera, y reconociendo la perspectiva cultural de la comunicación no verbal, dichos aportes representan un primer acercamiento a los elementos básicos del tema investigado, pero resulta necesario conocer las particularidades de cada cultura para entender cuáles serían las contribuciones de la CNV en la prevención del comportamiento delictivo en cada región. En otras palabras, es necesario indagar los elementos de la comunicación no verbal vinculados a la violencia interpersonal, pero de manera contextualizada.

Finalmente, esta investigación se focalizó en los elementos del comportamiento delictivo agresivo presentes en la interacción personal, no obstante, existe un amplio espectro de señales previas a una conducta delictiva en entornos virtuales, como por ejemplo en las redes sociales, lo cual puede ser objeto de futuras investigaciones

Referencias bibliográficas

- Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, Consecuencias y control*. Bilbao: DDB.
- Casares, J. (1959). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili.
- de Camargo, B. (2004). Estrés, Síndrome General de Adaptación o Reacción General de Alarma. *Revista medico científica*, 17(2).
- Festinger, L. (1993). La teoría de la disonancia cognoscitiva (extracto por A. Ovejero). *Psicothema*, 201-206.
- Garrido V., Montoro L. y Marín J.M. (1992). La reeducación del delincuente juvenil: bases para la esperanza. En V. Garrido y L. Montoro (ed.) *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garriga Zucal, J. (2013). Usos y representaciones del 'olfato policial' entre los miembros de la policía bonaerense. *Dilemas-Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 6(3), 489-509. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/27131>
- Gómez Luna, E., Fernando Navas, D., Aponte Mayor, G., & Betancourt Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81 (184), 158 - 163.
- Grant, D., & Williams, D. (2011). The importance of perceiving social contexts when predicting crime and antisocial behaviour in CCTV images. *Legal and Criminological Psychology*, 16(2), 307-322.
- Hall, E. (1973). *La dimensión oculta*. México: Editorial Siglo XXI.

- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill Interamericana.
- Jensen, M., Yao, R., Street, W. y Simons, D. (2011). Change blindness and inattentive blindness. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Cognitive Science*, 2(5), 529–546.
- Johnson, R. R. (2015). Perceptions of interpersonal social cues predictive of violence among police officers who have been assaulted. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 30, 87-93.
- Johnson, R. R. (2019). Exploring the validity of behavioral cues predictive of physically resisting arrest. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 34(2), 134–144
- Knapp, M. (1997). La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno. Editorial Paidós. México.
- King, S., & Moksnes, A. (2018). Exploring the validity of behavioral cues perceived to indicate violence in the context of police-citizen interactions (Master's thesis, Handelshøyskolen BI). Recuperado de <https://biopen.bi.no/bitstream/handle/11250/2580190/2039224.pdf?sequence=1>
- Koller, C. I., Wetter, O. E., & Hofer, F. (2015). What is suspicious when trying to be inconspicuous? Criminal intentions inferred from nonverbal behavioral cues. *Perception*, 44(6), 679-708.
- López Torres, M. (2006). Psicología de la delincuencia. CICE. Universidad de Salamanca.
- Mack, A. (2003). Inattentive blindness: Looking without seeing. *Current directions in psychological science*, 12(5), 180-184.
- Matsumoto, D., & Hwang, H. C. (2014). Facial signs of imminent aggression. *Journal of Threat Assessment and Management*, 1(2), 118. Recuperado de <http://davidmatsumoto.com/content/2014%20M%20and%20H%20JTAM.pdf>
- Navarro, J., y Schafer, J. R. (2003). Universal principles of criminal behavior. *FBI L. Enforcement Bull.*, 72, 22
- Ortiz, Z. (2005). ¿Qué son las revisiones sistemáticas? Publicaciones CIE. Academia Nacional de Medicina, Buenos Aires. Disponible en <http://www.epidemiologia.anm.edu.ar/wp-content/uploads/2018/06/Que-son-las-revisiones-sistematicas--2005.pdf>

Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revisión de estudios sociales*, (18), 89-96. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res18.2004.08>

Pastor, G. (Ed.) (2000). *Conducta interpersonal: ensayo de Psicología social sistemática*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia.

Pereiro, J. (2019). Sin palabras: génesis y desarrollos de los estudios sobre la comunicación no verbal. *Question* 1(64). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/5291/5018>

Poyatos, F. (1994) *La comunicación no verbal I: Cultura, lenguaje y conversación*. Madrid: Editorial Istmo.

Qiong, O. U. (2017). A brief introduction to perception. *Studies in Literature and Language*, 15(4), 18-28.

Renoldi, B. (2006). El olfato: Destrezas, experiencias y situaciones en un ambiente de controles de fronteras. *Anuario CAS-IDES*, (2), 111-127. Recuperado de https://static.ides.org.ar/archivo/cas/2012/10/EAS_2006.pdf#page=111

Stamps III, A. E. (2011). Distance mitigates perceived threat. *Perceptual and motor skills*, 113(3), 751-763.

Spicer, B. (2018). The role of unarmed security in active killer defence. *Journal of business continuity & emergency planning*, 12(1), 40-55.

Sweet, D. M., & BURZETTE, R. G. (2018). Development of the nonverbal cues of interpersonal violence inventory: law enforcement officers' perceptions of nonverbal behavior and violence. *Criminal justice and behavior*, 45(4), 519-540.

Vargas Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, (8), 47-53. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586>

Wakefield, L. y Pottathil, A. (2014). Customs and border security threat recognition training & technology. *Customs Scientific Journal CUSTOMS* (1), 48-65. Recuperado de http://biblio.umsf.dp.ua/xmlui/bitstream/handle/123456789/2100/CSJ_2014_01all-49-66.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Notas

(1) También denominada como “guardia” o “posición de combate”, ya que con algunas variantes, la misma se emplea en la mayoría de los deportes de combate y artes marciales.

(2) El denominado olfato policial es un término que se emplea en varios países de Latinoamérica, como Argentina, Chile y Uruguay y que hace referencia a una técnica que algunos miembros de las fuerzas de seguridad, como la policía y la gendarmería (Remoldi, 2006), sostienen que poseen. La misma les permitiría, a partir de la observación, identificar sospechosos de forma rápida y precisa. El “olfato” puede ser definido como “un conjunto de destrezas, adquiridas en la sociabilidad laboral, que permiten advertir los ‘signos de peligros’ enlazado con las demandas sociales y los estereotipos socialmente construidos” (Garrido Zucal, 2013, p. 501). En tal sentido, el olfato policial es considerado por los miembros de las instituciones del orden como la destreza para poder individualizar a los criminales a partir de la percepción de ciertas particularidades. El mismo se sustenta en la articulación de formas de estigmatización social con saberes policiales, que en su conjunción identifican como criminales a un tipo particular de sujeto social. En síntesis, el olfato ayuda a los policías a conformar estereotipos de delincuentes que pueden ser rápidamente identificados a partir de la observación (Garrido Zucal, 2013).